

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 14628** *Resolución de 17 de noviembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de 2 de junio de 2020, se publicó el extracto de la Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.

Las bases de dicha convocatoria son las establecidas en la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de: infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015).

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, las Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno, según corresponda, han comprobado los requisitos previstos en el artículo 8 de la citada Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, remitiendo a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local las relaciones cuantificadas de los proyectos susceptibles de obtener financiación, dando así cumplimiento a lo previsto en el apartado tercero de dicho artículo y en el apartado quinto de la resolución de convocatoria.

Una vez determinados los proyectos susceptibles de obtener financiación, el Ministerio de Hacienda emitió informe favorable en los supuestos a que se refiere la disposición adicional primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2020, ha autorizado la concesión de subvenciones por cuantía superior a 12 millones de euros.

En definitiva, culminada la tramitación del procedimiento de asignación, considerando lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero y en el apartado sexto de la resolución de convocatoria y actuando en ejercicio de la competencia delegada por la persona titular del Departamento en el dispongo tercero, letra b), de la Orden TFP/747/2020, de 28 de julio, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias, en relación con el artículo 2 del Real Decreto 307/2020, de 11 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, mediante la presente, resuelvo:

Primero.

Aprobar con cargo a la aplicación presupuestaria 22.04.942A.769 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado la asignación de la subvención máxima a percibir, que de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, corresponde a la relación de proyectos contenida en el anexo I. El importe total máximo de las subvenciones asignadas asciende a 47.799.383,21 euros.

Segundo.

Desestimar las solicitudes de subvención presentadas respecto de los proyectos relacionados en el anexo II, por los motivos que allí se indican.

Tercero.

Inadmitir a trámite las solicitudes relacionadas en el anexo III por incumplimiento del plazo y de los requisitos para la presentación de las solicitudes que se establecen en el apartado cuarto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 25 de mayo de 2020, no estando acreditada la excepcionalidad prevista en el artículo 6.1 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero.

Cuarto.

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (www.mptfp.gob.es). Asimismo, las subvenciones concedidas se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa.

Contra ella se podrá formular ante la persona titular del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, potestativamente y con carácter previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo, requerimiento para su anulación o revocación, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho requerimiento se entenderá rechazado si, dentro del mes siguiente a su recepción, la Secretaría General Técnica del Departamento no lo contestara.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado o, en caso de haber interpuesto el requerimiento indicado en el párrafo anterior, a aquél en que se reciba la comunicación del acuerdo expreso o se entienda presuntamente rechazado.

Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Madrid, 17 de noviembre de 2020.–El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO I

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
<i>Andalucía</i>				
Diputación Provincial de Almería				
7	Ayuntamiento de Níjar.	1.801.944,00 €	872.416,00 €	1
9	Diputación Provincial de Almería.	79.980,00 €	39.990,00 €	
10	Diputación Provincial de Almería.	140.000,00 €	70.000,00 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
11	Diputación Provincial de Almería.	120.000,00 €	60.000,00 €	
12	Diputación Provincial de Almería.	109.939,50 €	54.969,75 €	
14	Ayuntamiento de Instinción.	96.703,68 €	46.536,84 €	1
15	Diputación Provincial de Almería.	60.000,00 €	30.000,00 €	
21	Ayuntamiento de Padules.	66.302,05 €	33.151,02 €	
23	Diputación Provincial de Almería.	60.000,00 €	30.000,00 €	
24	Diputación Provincial de Almería.	79.944,00 €	39.972,00 €	
25	Diputación Provincial de Almería.	24.990,00 €	12.495,00 €	
39	Ayuntamiento de Fondón.	53.330,47 €	23.576,45 €	3
57	Ayuntamiento de Níjar.	28.080,29 €	14.040,14 €	
67	Ayuntamiento de Níjar.	13.326,15 €	6.663,07 €	
135	Ayuntamiento de Fondón.	48.019,71 €	24.009,85 €	
336	Ayuntamiento de Taberno.	15.723,87 €	7.861,93 €	
488	Ayuntamiento de Bacaes.	15.782,00 €	7.891,00 €	
489	Ayuntamiento de Arboleas.	40.320,00 €	20.160,00 €	
497	Ayuntamiento de Arboleas.	15.108,00 €	7.554,00 €	
655	Ayuntamiento de Vélez-Blanco.	26.491,82 €	13.245,91 €	
681	Ayuntamiento de Tabernas.	63.074,40 €	31.537,20 €	
706	Ayuntamiento de Cantoria.	7.273,92 €	3.636,96 €	
721	Ayuntamiento de Cantoria.	16.998,93 €	8.499,46 €	
725	Ayuntamiento de Almería.	211.750,00 €	105.875,00 €	
730	Ayuntamiento de Cantoria.	215.393,88 €	107.696,94 €	
742	Ayuntamiento de Cantoria.	33.749,38 €	16.874,69 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
756	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.	74.679,99 €	37.339,99 €	
763	Ayuntamiento de Tabernas.	41.452,18 €	20.726,09 €	
770	Ayuntamiento de Almería.	3.163,19 €	1.581,59 €	
776	Ayuntamiento de Almería.	5.600,00 €	2.800,00 €	
777	Ayuntamiento de Tabernas.	15.391,20 €	7.695,60 €	
781	Ayuntamiento de Almería.	27.138,56 €	13.569,28 €	
783	Ayuntamiento de Almería.	7.498,37 €	3.749,18 €	
785	Ayuntamiento de Cantoria.	44.970,98 €	22.485,49 €	
789	Ayuntamiento de Pulpí.	42.512,53 €	21.256,26 €	
793	Ayuntamiento de Cantoria.	289.638,29 €	144.819,14 €	
795	Ayuntamiento de Almería.	6.418,20 €	3.209,10 €	
798	Ayuntamiento de Pulpí.	27.968,87 €	13.984,43 €	
806	Ayuntamiento de Pulpí.	54.401,82 €	27.200,91 €	
807	Ayuntamiento de Almería.	3.465,44 €	1.732,72 €	
808	Ayuntamiento de Arboleas.	129.789,19 €	64.894,59 €	
811	Ayuntamiento de Almería.	7.552,84 €	3.776,42 €	
813	Ayuntamiento de Pulpí.	6.809,14 €	3.404,57 €	
819	Ayuntamiento de Arboleas.	97.657,30 €	48.828,65 €	
820	Ayuntamiento de Pulpí.	87.451,37 €	43.725,68 €	
821	Ayuntamiento de Almería.	3.200,45 €	1.600,22 €	
826	Ayuntamiento de Pulpí.	14.971,33 €	7.485,66 €	
841	Ayuntamiento de Níjar.	188.672,15 €	94.336,07 €	
844	Ayuntamiento de Arboleas.	70.340,70 €	35.170,35 €	
857	Ayuntamiento de Abruçena.	26.201,19 €	13.100,59 €	3
886	Ayuntamiento de Serón.	200.000,00 €	100.000,00 €	
895	Ayuntamiento de Huércal-Overa.	340,77 €	102.474,44 €	3

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
897	Ayuntamiento de Serón.	120.000,00 €	60.000,00 €	
902	Ayuntamiento de Fines.	10.426,47 €	3.928,88 €	3
1002	Ayuntamiento de Olula de Castro.	4.404,02 €	2.202,01 €	
1008	Ayuntamiento de Olula de Castro.	12.930,66 €	6.465,33 €	
1093	Ayuntamiento de Olula de Castro.	18.299,18 €	9.149,59 €	3
Total.		5.087.572,43 €	2.611.346,04 €	
Diputación Provincial de Granada				
71	Diputación Provincial de Granada.	16.164,58 €	8.082,29 €	
74	Ayuntamiento de Orce.	17.498,12 €	8.749,06 €	
75	Ayuntamiento de Orce.	30.855,83 €	15.427,91 €	
79	Ayuntamiento de Orce.	46.006,57 €	23.003,28 €	
81	Ayuntamiento de Orce.	28.270,09 €	14.135,04 €	
83	Ayuntamiento de Orce.	31.952,52 €	15.976,26 €	
84	Ayuntamiento de Orce.	31.202,91 €	15.601,45 €	
132	Ayuntamiento de Benamaurel.	162.546,18 €	81.273,09 €	
134	Diputación Provincial de Granada.	14.437,09 €	7.218,54 €	
136	Diputación Provincial de Granada.	14.626,81 €	7.134,40 €	2
138	Diputación Provincial de Granada.	53.734,56 €	26.867,28 €	3
139	Diputación Provincial de Granada.	73.770,65 €	36.885,32 €	
140	Diputación Provincial de Granada.	21.204,33 €	10.602,16 €	
141	Diputación Provincial de Granada.	54.140,96 €	27.070,48 €	
142	Diputación Provincial de Granada.	73.623,09 €	26.078,98 €	3
145	Diputación Provincial de Granada.	12.679,96 €	6.339,98 €	
333	Ayuntamiento de Nívar.	29.039,42 €	14.519,71 €	
382	Ayuntamiento de Cuevas del Campo.	148.170,37 €	74.085,18 €	
395	Ayuntamiento de Dúrcal.	7.064,26 €	3.532,13 €	
429	Diputación Provincial de Granada.	42.933,82 €	21.466,91 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
433	Diputación Provincial de Granada.	27.720,38 €	13.860,19 €	
436	Diputación Provincial de Granada.	11.429,93 €	5.714,96 €	
439	Diputación Provincial de Granada.	48.022,25 €	24.011,12 €	
444	Diputación Provincial de Granada.	30.031,53 €	15.015,76 €	
446	Diputación Provincial de Granada.	28.060,47 €	14.030,23 €	
453	Diputación Provincial de Granada.	22.986,85 €	11.493,42 €	
485	Diputación Provincial de Granada.	53.625,40 €	26.812,70 €	
487	Diputación Provincial de Granada.	54.248,68 €	27.124,34 €	
493	Diputación Provincial de Granada.	84.112,39 €	42.056,19 €	
495	Diputación Provincial de Granada.	167.407,95 €	83.703,97 €	
499	Diputación Provincial de Granada.	111.967,84 €	55.983,92 €	
501	Diputación Provincial de Granada.	575.145,72 €	287.572,86 €	
661	Diputación Provincial de Granada.	36.199,89 €	18.099,94 €	
664	Diputación Provincial de Granada.	70.554,88 €	35.277,44 €	
667	Diputación Provincial de Granada.	6.493,08 €	3.246,54 €	
670	Diputación Provincial de Granada.	233.501,30 €	116.750,65 €	
679	Diputación Provincial de Granada.	165.734,01 €	82.867,00 €	
683	Diputación Provincial de Granada.	210.399,54 €	105.199,77 €	
693	Ayuntamiento de Pinos Genil.	47.121,16 €	23.560,58 €	
696	Ayuntamiento de Pinos Genil.	21.477,29 €	10.738,64 €	
699	Ayuntamiento de Gabias, Las.	13.881,10 €	6.940,55 €	
707	Ayuntamiento de Gabias, Las.	77.807,01 €	38.903,50 €	
712	Ayuntamiento de Gabias, Las.	170.449,38 €	85.224,69 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
718	Ayuntamiento de Gabias, Las.	86.937,25 €	43.468,62 €	
722	Ayuntamiento de Gabias, Las.	137.714,64 €	68.857,32 €	
726	Ayuntamiento de Gabias, Las.	37.976,99 €	18.988,49 €	
727	Ayuntamiento de Gabias, Las.	8.298,97 €	4.149,48 €	
729	Ayuntamiento de Gabias, Las.	34.265,69 €	17.132,84 €	
743	Ayuntamiento de Baza.	48.239,67 €	24.119,83 €	
779	Ayuntamiento de Baza.	31.677,80 €	15.838,90 €	
809	Ayuntamiento de Huéscar.	15.000,00 €	7.500,00 €	
810	Ayuntamiento de Iznalloz.	120.000,00 €	60.000,00 €	
831	Ayuntamiento de Huéscar.	55.092,58 €	27.546,29 €	
837	Ayuntamiento de Huéscar.	68.652,00 €	34.326,00 €	
866	Ayuntamiento de Caniles.	15.558,55 €	7.779,27 €	
876	Ayuntamiento de Villa de Otura.	10.000,00 €	5.000,00 €	
879	Ayuntamiento de Caniles.	67.294,34 €	33.647,17 €	
880	Ayuntamiento de Villa de Otura.	20.000,00 €	10.000,00 €	
883	Ayuntamiento de Villa de Otura.	50.000,00 €	25.000,00 €	
887	Ayuntamiento de Villa de Otura.	30.000,00 €	15.000,00 €	
891	Ayuntamiento de Villa de Otura.	120.000,00 €	60.000,00 €	
894	Ayuntamiento de Villa de Otura.	30.000,00 €	15.000,00 €	
896	Ayuntamiento de Villa de Otura.	60.000,00 €	30.000,00 €	
900	Ayuntamiento de Villa de Otura.	50.000,00 €	25.000,00 €	
904	Ayuntamiento de Villa de Otura.	30.000,00 €	15.000,00 €	
909	Ayuntamiento de Villa de Otura.	100.000,00 €	50.000,00 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
932	Ayuntamiento de Ventas de Huelma.	30.783,45 €	15.391,72 €	
941	Ayuntamiento de Caniles.	297.494,43 €	148.747,21 €	
953	Ayuntamiento de Cogollos de la Vega.	29.101,75 €	14.550,87 €	
1070	Ayuntamiento de Castril.	176.610,00 €	88.305,00 €	
1072	Ayuntamiento de Castril.	115.388,00 €	57.694,00 €	
1073	Ayuntamiento de Castril.	233.023,00 €	116.511,50 €	
1074	Ayuntamiento de Castril.	142.788,00 €	71.394,00 €	
1077	Ayuntamiento de Castril.	51.700,00 €	25.850,00 €	
1079	Ayuntamiento de Castril.	60.283,00 €	30.141,50 €	
1080	Diputación Provincial de Granada.	61.031,91 €	30.515,95 €	
1083	Diputación Provincial de Granada.	235.126,72 €	117.563,36 €	
1084	Ayuntamiento de Castril.	87.615,00 €	43.807,50 €	
1134	Ayuntamiento de Jatar.	35.000,00 €	17.500,00 €	
Total.		5.960.953,89 €	2.969.565,23 €	
Diputación Provincial de Málaga				
108	Diputación Provincial de Málaga.	150.000,00 €	75.000,00 €	
109	Diputación Provincial de Málaga.	160.000,00 €	80.000,00 €	
110	Diputación Provincial de Málaga.	50.000,00 €	25.000,00 €	
111	Diputación Provincial de Málaga.	50.000,00 €	25.000,00 €	
112	Diputación Provincial de Málaga.	300.000,00 €	150.000,00 €	
113	Diputación Provincial de Málaga.	150.000,00 €	75.000,00 €	
116	Diputación Provincial de Málaga.	400.000,00 €	200.000,00 €	
119	Diputación Provincial de Málaga.	150.000,00 €	75.000,00 €	
120	Diputación Provincial de Málaga.	150.000,00 €	75.000,00 €	
163	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	335.291,69 €	156.135,26 €	2
164	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	148.617,78 €	74.308,89 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
226	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	94.147,41 €	47.073,70 €	
235	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	43.478,68 €	21.739,34 €	
296	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	335.291,69 €	11.510,58 €	2
350	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	11.999,16 €	5.999,58 €	
354	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	113.436,21 €	56.718,10 €	
358	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	205.650,20 €	102.825,10 €	
364	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	106.251,67 €	53.125,83 €	
368	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	55.737,76 €	27.868,88 €	
370	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	502.216,32 €	251.108,16 €	
373	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	16.891,62 €	8.445,81 €	
377	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	6.158,90 €	3.079,45 €	
381	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	9.587,76 €	4.793,88 €	
387	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	19.107,42 €	9.553,71 €	
394	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	6.776,00 €	3.388,00 €	
403	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	45.050,84 €	22.525,42 €	
406	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	16.600,23 €	8.300,11 €	
409	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	48.031,25 €	24.015,62 €	
411	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	29.075,13 €	14.537,56 €	
417	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	74.760,92 €	37.380,46 €	
420	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	7.977,15 €	3.988,57 €	
422	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	149.997,93 €	74.998,96 €	
427	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	12.802,14 €	6.401,07 €	
432	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	47.432,00 €	23.716,00 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
438	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	150.000,00 €	75.000,00 €	
441	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	100.000,00 €	50.000,00 €	
448	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	30.000,00 €	15.000,00 €	
736	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.	31.469,60 €	15.734,80 €	
740	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.	23.563,18 €	11.781,59 €	
744	Ayuntamiento de Coín.	89.795,31 €	44.897,65 €	
751	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.	48.348,07 €	24.174,03 €	
960	Ayuntamiento de Vélez-Málaga.	565.175,00 €	247.082,07 €	1
Total.		5.040.719,02 €	2.317.208,18 €	
Diputación Provincial de Sevilla				
150	Ayuntamiento de Martín de la Jara.	60.979,77 €	30.489,88 €	
423	Ayuntamiento de Saucejo, El.	2.096,33 €	1.048,16 €	
480	Ayuntamiento de Estepa.	150.000,00 €	75.000,00 €	
486	Ayuntamiento de Estepa.	60.000,00 €	30.000,00 €	
494	Ayuntamiento de Estepa.	95.600,00 €	37.375,49 €	3
Total.		368.676,10 €	173.913,53 €	
Aragón				
Diputación Provincial de Zaragoza				
378	Ayuntamiento de Illueca.	18.472,62 €	6.124,48 €	1
Total.		18.472,62 €	6.124,48 €	
Balears Illes				
Consell Insular de Mallorca				
741	Ayuntamiento de Santanyí.	2.873,75 €	1.376,37 €	3
746	Ayuntamiento de Santanyí.	2.123,55 €	928,67 €	4
750	Ayuntamiento de Santanyí.	2.413,95 €	1.206,97 €	
752	Ayuntamiento de Santanyí.	4.216,85 €	2.108,42 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
753	Ayuntamiento de Santanyí.	2.383,70 €	1.191,85 €	
757	Ayuntamiento de Santanyí.	2.625,70 €	1.312,85 €	
760	Ayuntamiento de Santanyí.	477,04 €	238,52 €	
768	Ayuntamiento de Santanyí.	770,13 €	385,06 €	
772	Ayuntamiento de Santanyí.	179,71 €	89,85 €	
778	Ayuntamiento de Santanyí.	2.260,78 €	1.130,39 €	
782	Ayuntamiento de Santanyí.	901,45 €	450,72 €	
788	Ayuntamiento de Santanyí.	2.044,90 €	1.022,45 €	
800	Ayuntamiento de Santanyí.	2.035,20 €	1.017,60 €	
913	Ayuntamiento de Selva.	20.000,00 €	10.000,00 €	
917	Ayuntamiento de Selva.	28.000,00 €	14.000,00 €	
920	Ayuntamiento de Selva.	12.000,00 €	4.187,20 €	3
927	Ayuntamiento de Selva.	45.000,00 €	22.500,00 €	
Total.		130.306,71 €	63.146,92 €	
<i>Canarias</i>				
Cabildo Insular de Gran Canaria				
86	Cabildo Insular de Gran Canaria.	8.256.976,48 €	1.410.759,96 €	4
155	Ayuntamiento de Moya.	3.205,10 €	1.602,55 €	2 y 3
157	Ayuntamiento de Agaete.	1.468.505,77 €	355.788,31 €	3
158	Ayuntamiento de Moya.	50.726,20 €	25.363,10 €	
159	Ayuntamiento de Moya.	30.231,47 €	15.115,73 €	2 y 3
724	Ayuntamiento de Gáldar.	227.454,25 €	70.076,25 €	1
852	Ayuntamiento de Valleseco.	23.065,33 €	11.532,66 €	
865	Ayuntamiento de Tejeda.	2.518.707,44 €	1.259.353,72 €	1, 2 y 3
871	Ayuntamiento de Tejeda.	127.978,08 €	63.989,04 €	1, 2 y 3
875	Ayuntamiento de Tejeda.	796.950,00 €	366.041,72 €	1
890	Ayuntamiento de Tejeda.	1.535.299,18 €	767.649,59 €	1, 2 y 3
Total.		15.039.099,30 €	4.347.272,63 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
<i>Castilla y León</i>				
Diputación Provincial de Ávila				
107	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	280.010,83 €	140.005,41 €	
121	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	220.724,68 €	110.362,34 €	
125	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	157.558,09 €	78.779,04 €	1 y 3
128	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	56.104,70 €	28.052,35 €	
738	Diputación Provincial de Ávila.	139.950,96 €	69.975,48 €	
749	Ayuntamiento de Horcajada, La.	61.089,41 €	30.544,70 €	
754	Ayuntamiento de San Martín del Pimpollar.	65.237,57 €	32.618,78 €	
780	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	25.277,29 €	12.638,64 €	
840	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	67.934,00 €	41.100,07 €	2
Total.		1.073.887,53 €	544.076,81 €	
Diputación Provincial de Segovia				
148	Ayuntamiento de Segovia.	297.626,83 €	148.813,41 €	
263	Ayuntamiento de Segovia.	249.865,00 €	124.932,50 €	
503	Ayuntamiento de Ituro y Lama.	8.116,53 €	4.058,26 €	
622	Ayuntamiento de Otero de Herreros.	23.010,09 €	11.505,04 €	
1067	Diputación Provincial de Segovia.	18.000,00 €	9.000,00 €	
1090	Ayuntamiento de Carrascal del Río.	24.756,81 €	11.985,44 €	1
1091	Ayuntamiento de Castrojimeno.	26.761,61 €	15.414,85 €	2
1095	Ayuntamiento de Espirido.	48.352,48 €	24.176,24 €	
Total.		696.489,35 €	349.885,74 €	
<i>Castilla-La Mancha</i>				
Diputación Provincial de Albacete				
2	Ayuntamiento de Fuentealbilla.	50.000,00 €	25.000,00 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
20	Ayuntamiento de Fuente-Álamo.	18.045,94 €	9.022,97 €	
32	Ayuntamiento de Fuente-Álamo.	18.799,96 €	9.399,98 €	
33	Ayuntamiento de Fuente-Álamo.	2.027,48 €	1.013,74 €	
34	Ayuntamiento de Fuente-Álamo.	1.633,50 €	816,75 €	
69	Ayuntamiento de Molinicos.	62.282,88 €	31.141,44 €	
72	Ayuntamiento de Socovos.	12.908,70 €	6.454,35 €	
143	Ayuntamiento de Casas-Ibáñez.	23.958,00 €	11.979,00 €	
151	Ayuntamiento de Caudete.	5.800,00 €	2.900,00 €	
156	Ayuntamiento de Caudete.	5.500,00 €	2.750,00 €	
160	Ayuntamiento de Caudete.	79.200,00 €	39.600,00 €	
162	Ayuntamiento de Caudete.	33.185,00 €	16.592,50 €	
267	Ayuntamiento de Alpera.	61.623,08 €	30.811,54 €	3
391	Ayuntamiento de Villamalea.	20.105,36 €	10.052,68 €	
393	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	30.000,00 €	15.000,00 €	
402	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	60.087,00 €	30.043,50 €	3
447	Ayuntamiento de Cotillas.	10.043,00 €	5.021,50 €	
452	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	59.772,80 €	29.886,40 €	3
457	Diputación Provincial de Albacete.	663.986,17 €	331.993,08 €	
461	Diputación Provincial de Albacete.	323.999,49 €	151.787,43 €	3
462	Diputación Provincial de Albacete.	79.922,22 €	39.961,11 €	
465	Diputación Provincial de Albacete.	550.000,00 €	275.000,00 €	
466	Diputación Provincial de Albacete.	600.000,00 €	300.000,00 €	
469	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	60.000,00 €	29.993,50 €	3

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
470	Diputación Provincial de Albacete.	750.000,00 €	375.000,00 €	
476	Ayuntamiento de Molinicos.	974.278,69 €	473.207,95 €	1
734	Ayuntamiento de Hellín.	55.076,18 €	27.538,09 €	
737	Ayuntamiento de Montealegre del Castillo.	50.000,00 €	25.000,00 €	
755	Ayuntamiento de Ossa de Montiel.	19.446,82 €	9.723,41 €	
759	Ayuntamiento de Ossa de Montiel.	9.252,11 €	4.626,05 €	
765	Ayuntamiento de Ossa de Montiel.	4.917,85 €	2.458,92 €	
801	Ayuntamiento de Villarrobledo.	5.000,00 €	2.500,00 €	
812	Ayuntamiento de Villarrobledo.	3.200,00 €	1.600,00 €	
816	Ayuntamiento de Higuera.	87.120,00 €	43.560,00 €	
828	Ayuntamiento de Férez.	15.866,31 €	7.933,15 €	
830	Ayuntamiento de Higuera.	1.694,00 €	847,00 €	
835	Ayuntamiento de Higuera.	1.936,00 €	968,00 €	
846	Ayuntamiento de Higuera.	1.452,00 €	726,00 €	
849	Ayuntamiento de Villarrobledo.	25.974,31 €	11.440,12 €	3
851	Ayuntamiento de Higuera.	2.178,00 €	1.089,00 €	
853	Ayuntamiento de Yeste.	5.000,00 €	2.500,00 €	
858	Ayuntamiento de Yeste.	10.000,00 €	5.000,00 €	
861	Ayuntamiento de Yeste.	100.000,00 €	50.000,00 €	
867	Ayuntamiento de Yeste.	200.000,00 €	100.000,00 €	
870	Ayuntamiento de Yeste.	100.000,00 €	50.000,00 €	
892	Ayuntamiento de Gineta, La.	172.978,59 €	86.489,29 €	
946	Ayuntamiento de Almansa.	107.702,86 €	53.851,43 €	
957	Ayuntamiento de Carcelén.	31.460,00 €	15.730,00 €	
997	Ayuntamiento de Bonete.	36.312,10 €	18.156,05 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
1028	Ayuntamiento de Riópar.	6.781,93 €	3.390,96 €	
1032	Ayuntamiento de Riópar.	2.658,06 €	1.329,03 €	
1033	Ayuntamiento de Riópar.	5.428,42 €	2.714,21 €	
1040	Ayuntamiento de Riópar.	13.103,09 €	6.551,54 €	
1041	Ayuntamiento de Riópar.	4.778,67 €	2.389,33 €	
1043	Ayuntamiento de Riópar.	8.164,23 €	4.082,11 €	
1045	Ayuntamiento de Riópar.	5.414,02 €	2.707,01 €	
1065	Ayuntamiento de Riópar.	6.754,93 €	3.377,46 €	
1092	Ayuntamiento de Ontur.	6.700,00 €	3.350,00 €	
1094	Ayuntamiento de Ontur.	5.500,00 €	2.750,00 €	
1096	Ayuntamiento de Ontur.	3.300,00 €	1.650,00 €	
1097	Ayuntamiento de Nerpio.	11.288,82 €	5.644,41 €	
1098	Ayuntamiento de Nerpio.	22.220,54 €	11.110,27 €	
1099	Ayuntamiento de Nerpio.	16.400,46 €	8.200,23 €	
Total.		5.722.219,57 €	2.835.412,49 €	
Diputación Provincial de Ciudad Real				
123	Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.	87.266,29 €	43.633,14 €	
564	Ayuntamiento de Almedina.	80.012,45 €	40.006,22 €	
592	Ayuntamiento de Almedina.	49.893,87 €	24.946,93 €	
619	Ayuntamiento de Almedina.	39.978,35 €	19.989,17 €	
621	Ayuntamiento de Almedina.	39.978,35 €	19.989,17 €	
626	Ayuntamiento de Almedina.	39.978,35 €	19.989,17 €	
629	Ayuntamiento de Almedina.	19.994,04 €	9.997,02 €	
633	Ayuntamiento de Almedina.	19.990,95 €	9.995,47 €	
Total.		377.092,65 €	188.546,29 €	
Diputación Provincial de Toledo				
343	Ayuntamiento de Almorox.	14.197,95 €	7.098,97 €	
414	Ayuntamiento de Borox.	73.343,13 €	36.671,56 €	
443	Ayuntamiento de Lillo.	49.804,73 €	24.902,36 €	
450	Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago.	43.719,72 €	21.859,86 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
506	Ayuntamiento de Seseña.	11.622,12 €	5.811,06 €	
509	Ayuntamiento de Seseña.	6.228,92 €	3.114,46 €	
510	Ayuntamiento de Seseña.	4.555,49 €	2.277,74 €	
541	Ayuntamiento de Yuncler.	5.152,08 €	2.576,04 €	
714	Ayuntamiento de Villatobas.	74.022,53 €	17.461,67 €	1
905	Ayuntamiento de Borox.	6.249,50 €	3.124,75 €	
959	Ayuntamiento de Quero.	3.400,00 €	1.700,00 €	
1007	Ayuntamiento de Borox.	74.242,28 €	37.121,14 €	
1071	Ayuntamiento de Cazalegas.	2.237,59 €	125,00 €	1
Total.		368.776,04 €	163.844,61 €	
<i>Comunitat Valenciana</i>				
Diputación Provincial de Alicante/Alacant.				
36	Ayuntamiento de Novelda.	94.010,49 €	47.005,24 €	
38	Ayuntamiento de Novelda.	196.999,99 €	98.499,99 €	
129	Ayuntamiento de Granja de Rocamora.	1.010.946,71 €	499.898,35 €	1
130	Ayuntamiento de San Fulgencio.	426.872,97 €	213.436,48 €	
269	Ayuntamiento de Gaianes.	286.080,30 €	138.563,15 €	1
294	Ayuntamiento de Quatretondeta.	100.035,33 €	48.452,16 €	1
321	Ayuntamiento de Bigastro.	3.160,91 €	1.580,45 €	
384	Ayuntamiento de Lorcha/Orxa, L'.	83.331,55 €	40.361,68 €	1
398	Ayuntamiento de Montesinos, Los.	35.075,00 €	16.734,25 €	1
399	Ayuntamiento de Almoradí.	15.950.856,20 €	6.401.507,85 €	1 y 3
410	Ayuntamiento de Montesinos, Los.	12.000,00 €	6.000,00 €	
419	Ayuntamiento de Bigastro.	14.194,65 €	7.097,32 €	
424	Ayuntamiento de Bigastro.	30.573,38 €	15.286,69 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
434	Ayuntamiento de Bigastro.	199.896,23 €	99.948,11 €	
442	Ayuntamiento de Bigastro.	33.958,60 €	16.979,30 €	
451	Ayuntamiento de Bigastro.	63.124,34 €	31.562,17 €	
455	Ayuntamiento de Alqueria d'Asnar, l'.	86.409,29 €	43.204,64 €	
459	Ayuntamiento de Bigastro.	23.534,39 €	6.869,47 €	4
463	Ayuntamiento de Bigastro.	51.636,19 €	25.818,09 €	
467	Ayuntamiento de Bigastro.	37.623,93 €	18.811,96 €	
471	Ayuntamiento de Bigastro.	66.702,87 €	33.351,43 €	
474	Ayuntamiento de Beniarrés.	99.896,15 €	48.384,75 €	1
479	Ayuntamiento de Bigastro.	8.685,43 €	1.587,38 €	4
484	Ayuntamiento de Callosa de Segura.	418.238,98 €	209.119,49 €	
659	Ayuntamiento de Bigastro.	33.412,56 €	16.706,28 €	
665	Ayuntamiento de Bigastro.	24.981,25 €	12.490,62 €	
668	Ayuntamiento de Santa Pola.	54.560,51 €	27.280,25 €	
669	Ayuntamiento de Bigastro.	33.454,20 €	16.727,10 €	
672	Ayuntamiento de Santa Pola.	20.500,10 €	10.250,05 €	
673	Ayuntamiento de Santa Pola.	15.591,24 €	7.795,62 €	
674	Ayuntamiento de Santa Pola.	2.372,95 €	1.186,47 €	
675	Ayuntamiento de Bigastro.	17.981,62 €	8.990,81 €	
676	Ayuntamiento de Santa Pola.	51.902,08 €	25.951,04 €	3
678	Ayuntamiento de Bigastro.	42.625,33 €	16.816,15 €	1
680	Ayuntamiento de Bigastro.	11.658,69 €	5.829,34 €	
682	Ayuntamiento de Bigastro.	39.335,20 €	19.667,60 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
684	Ayuntamiento de Bigastro.	9.625,12 €	4.812,56 €	
686	Ayuntamiento de Bigastro.	19.197,23 €	4.199,90 €	4
733	Ayuntamiento de Jacarilla.	175.150,52 €	87.575,26 €	
769	Ayuntamiento de Orihuela.	1.485.797,99 €	742.898,99 €	
774	Ayuntamiento de Alfafara.	132.215,49 €	64.038,64 €	1
784	Ayuntamiento de Dolores.	131.643,43 €	65.821,71 €	
796	Ayuntamiento de Orihuela.	999.394,42 €	499.697,21 €	
836	Ayuntamiento de Daya Vieja.	295.546,69 €	147.773,34 €	
843	Ayuntamiento de Agres.	113.719,67 €	54.948,73 €	1
854	Ayuntamiento de Penàguila.	41.996,64 €	20.185,20 €	1
860	Ayuntamiento de Santa Pola.	66.087,26 €	33.043,63 €	3
881	Ayuntamiento de Jacarilla.	33.581,55 €	16.790,77 €	
919	Ayuntamiento de Jacarilla.	24.250,00 €	10.000,00 €	3
930	Ayuntamiento de Jacarilla.	20.000,00 €	10.000,00 €	
935	Ayuntamiento de Jacarilla.	82.504,25 €	41.252,12 €	3
958	Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.	457.588,86 €	228.794,43 €	
980	Ayuntamiento de Algorfa.	142.012,34 €	71.006,17 €	
1113	Ayuntamiento de Parcent.	1.970,21 €	985,10 €	
1120	Ayuntamiento de Parcent.	23.494,32 €	11.747,16 €	
1121	Ayuntamiento de Parcent.	6.536,49 €	3.268,24 €	
1122	Ayuntamiento de Parcent.	19.856,22 €	9.928,11 €	
1124	Ayuntamiento de Parcent.	3.300,76 €	1.650,38 €	
1125	Ayuntamiento de Parcent.	7.584,68 €	3.792,34 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
1126	Ayuntamiento de Parcent.	5.230,26 €	2.615,13 €	
1128	Ayuntamiento de Parcent.	4.369,66 €	2.184,83 €	
1130	Ayuntamiento de Parcent.	2.385,59 €	1.192,79 €	
1132	Ayuntamiento de Parcent.	7.125,05 €	3.562,52 €	
1136	Ayuntamiento de Bigastro.	11.658,70 €	5.829,35 €	
Total.		24.006.043,01 €	10.389.346,34 €	
Diputación Provincial de Castellón/Castelló				
152	Diputación Provincial de Castelló/Castellón.	621.900,65 €	310.950,32 €	
Total.		621.900,65 €	310.950,32 €	
Diputación Provincial de Valencia/València				
26	Ayuntamiento de Barxeta.	7.065,00 €	3.532,50 €	
27	Ayuntamiento de Barxeta.	86.454,00 €	43.227,00 €	
35	Ayuntamiento de Rotglà i Corberà.	24.540,00 €	12.270,00 €	
80	Ayuntamiento de Manuel.	48.098,00 €	24.049,00 €	
144	Ayuntamiento de Xàtiva.	115.192,00 €	57.596,00 €	
186	Ayuntamiento de Ontinyent.	69.003,98 €	34.501,99 €	
191	Ayuntamiento de Ontinyent.	3.031,35 €	1.515,67 €	
194	Ayuntamiento de Ontinyent.	14.125,82 €	7.062,91 €	
211	Ayuntamiento de Ontinyent.	23.389,22 €	11.694,61 €	
214	Ayuntamiento de Ontinyent.	8.110,64 €	4.055,32 €	
224	Ayuntamiento de Ontinyent.	13.293,56 €	6.646,78 €	
230	Ayuntamiento de Ontinyent.	25.832,00 €	12.916,00 €	
233	Ayuntamiento de Ontinyent.	7.660,12 €	3.830,06 €	
253	Ayuntamiento de Ontinyent.	133.149,72 €	19.879,83 €	3
254	Ayuntamiento de Ontinyent.	15.394,99 €	7.697,49 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
255	Ayuntamiento de Ontinyent.	26.731,39 €	13.365,69 €	
259	Ayuntamiento de Ontinyent.	4.302,53 €	2.151,26 €	
260	Ayuntamiento de Ontinyent.	2.319,93 €	1.159,96 €	
261	Ayuntamiento de Ontinyent.	6.018,36 €	3.009,18 €	
264	Ayuntamiento de Ontinyent.	25.753,76 €	12.876,88 €	
274	Ayuntamiento de Agullent.	27.315,75 €	13.128,50 €	1
275	Ayuntamiento de Agullent.	25.442,67 €	12.228,26 €	1
276	Ayuntamiento de Ontinyent.	3.496,68 €	1.748,34 €	
283	Ayuntamiento de Agullent.	18.392,97 €	8.708,22 €	1
284	Ayuntamiento de Agullent.	71.326,66 €	33.868,75 €	1
293	Ayuntamiento de Bèlgida.	38.470,00 €	19.235,00 €	
305	Ayuntamiento de Ontinyent.	48.395,04 €	24.197,52 €	
374	Ayuntamiento de Otos.	48.597,40 €	23.077,85 €	1
385	Ayuntamiento de Terrateig.	62.706,59 €	31.353,29 €	
477	Ayuntamiento de Salem.	119.429,31 €	59.714,65 €	
502	Ayuntamiento de Otos.	15.220,63 €	7.192,48 €	1
504	Ayuntamiento de Olleria, l'.	47.636,59 €	22.278,57 €	1
505	Ayuntamiento de Aiello de Malferit.	6.671,27 €	3.335,63 €	
507	Ayuntamiento de Aiello de Malferit.	62.000,00 €	31.000,00 €	
508	Ayuntamiento de Otos.	15.001,60 €	7.087,89 €	1
511	Ayuntamiento de Otos.	26.759,53 €	12.708,54 €	1
513	Ayuntamiento de Aiello de Malferit.	24.000,00 €	12.000,00 €	
517	Ayuntamiento de Otos.	226.185,87 €	108.471,24 €	1
525	Ayuntamiento de Aiello de Malferit.	24.000,00 €	12.000,00 €	
544	Ayuntamiento de Albaida.	42.189,07 €	21.094,53 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
612	Ayuntamiento de Montaverner.	35.102,57 €	17.551,28 €	3
617	Ayuntamiento de Montaverner.	150.303,69 €	75.151,84 €	3
618	Ayuntamiento de Font de la Figuera, La.	120.000,00 €	60.000,00 €	
620	Ayuntamiento de Montaverner.	44.177,51 €	22.088,75 €	3
623	Ayuntamiento de Montaverner.	9.731,61 €	4.865,80 €	3
657	Ayuntamiento de Palomar, El.	47.888,88 €	22.741,39 €	1
671	Ayuntamiento de Palomar, El.	85.453,00 €	40.796,36 €	1
677	Ayuntamiento de Palomar, El.	85.072,45 €	40.614,68 €	1
703	Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida.	64.773,02 €	30.021,38 €	1
705	Ayuntamiento de Albaida.	30.036,31 €	15.018,15 €	
708	Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida.	115.304,21 €	53.901,64 €	1
710	Ayuntamiento de Montitxelvo/Montichelvo.	69.147,72 €	34.573,86 €	
711	Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida.	14.083,90 €	6.407,66 €	1
713	Ayuntamiento de Alfarrasí.	20.997,40 €	10.498,70 €	
716	Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida.	91.089,57 €	42.580,27 €	1
717	Ayuntamiento de Albaida.	23.182,39 €	11.591,19 €	
748	Ayuntamiento de Aiello de Malferit.	15.000,01 €	7.500,00 €	
764	Ayuntamiento de Aiello de Malferit.	720.000,00 €	360.000,00 €	
822	Ayuntamiento de Carrícola.	199.791,97 €	99.895,98 €	
912	Ayuntamiento de Benissoda.	68.611,71 €	32.579,58 €	1
931	Ayuntamiento de Benissoda.	43.674,52 €	20.740,08 €	1
936	Ayuntamiento de Benissoda.	77.501,31 €	37.002,80 €	1
1081	Ayuntamiento de Bufali.	72.789,92 €	34.563,57 €	1

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
1082	Ayuntamiento de Bufali.	11.637,93 €	5.481,64 €	1
1086	Ayuntamiento de Bufali.	26.020,27 €	12.353,71 €	1
Total.		3.854.075,87 €	1.845.987,70 €	
<i>Extremadura</i>				
Diputación Provincial de Cáceres				
666	Ayuntamiento de Millanes.	8.927,63 €	4.463,81 €	
Total.		8.927,63 €	4.463,81 €	
<i>Galicia</i>				
Diputación Provincial de Ourense				
316	Ayuntamiento de Monterrei.	167.532,27 €	83.766,13 €	
371	Ayuntamiento de Cualedro.	99.857,04 €	49.928,52 €	
Total.		267.389,31 €	133.694,65 €	
<i>Madrid, Comunidad de</i>				
Comunidad de Madrid				
68	Ayuntamiento de Rozas de Puerto Real.	9.680,00 €	4.840,00 €	
78	Ayuntamiento de Valdilecha.	11.760,91 €	5.880,45 €	
915	Ayuntamiento de Valdaracete.	15.260,13 €	7.630,06 €	
966	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	321.568,00 €	160.784,00 €	
972	Ayuntamiento de Estremera.	14.399,00 €	7.199,50 €	
973	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	48.196,00 €	24.098,00 €	
982	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	726.000,00 €	363.000,00 €	
984	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	157.110,00 €	78.555,00 €	
986	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	300.483,00 €	150.241,50 €	
987	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	61.124,00 €	30.562,00 €	
989	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	18.622,00 €	9.311,00 €	
990	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	18.622,00 €	9.311,00 €	
992	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	134.136,00 €	67.068,00 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
994	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	145.920,00 €	72.960,00 €	
995	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	142.216,00 €	71.108,00 €	
999	Ayuntamiento de Nuevo Baztán.	357.487,00 €	178.743,50 €	
1102	Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	12.471,47 €	6.235,73 €	
Total.		2.495.055,51 €	1.247.527,74 €	
<i>Murcia, Región de</i>				
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia				
16	Ayuntamiento de Abanilla.	87.796,67 €	43.898,33 €	
18	Ayuntamiento de Jumilla.	32.489,71 €	16.244,85 €	
19	Ayuntamiento de Jumilla.	6.314,37 €	2.215,49 €	1
22	Ayuntamiento de Librilla.	26.635,90 €	6.250,00 €	3
28	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.235,63 €	24.117,81 €	
29	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	36.275,07 €	18.137,53 €	
30	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.193,43 €	24.096,71 €	
40	Ayuntamiento de Calasparra.	110.487,53 €	55.243,76 €	
45	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	40.161,88 €	20.080,94 €	
46	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	42.558,48 €	21.279,24 €	
47	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.041,17 €	23.520,58 €	
55	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.774,31 €	23.887,15 €	
56	Ayuntamiento de Beniel.	48.190,95 €	24.095,47 €	
58	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	45.862,69 €	22.931,34 €	
59	Ayuntamiento de Beniel.	32.037,44 €	16.018,72 €	
62	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	38.631,50 €	19.315,75 €	
63	Ayuntamiento de Murcia.	99.961,83 €	49.980,91 €	
65	Ayuntamiento de Torres de Cotillas, Las.	5.760,81 €	2.880,40 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
66	Ayuntamiento de Torres de Cotillas, Las.	25.328,93 €	12.664,46 €	
70	Ayuntamiento de Torres de Cotillas, Las.	11.260,14 €	5.630,07 €	
76	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	35.106,94 €	17.553,47 €	
77	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	40.871,17 €	20.435,58 €	
82	Ayuntamiento de Molina de Segura.	292.500,27 €	146.250,13 €	
85	Ayuntamiento de Molina de Segura.	190.290,13 €	95.145,06 €	
87	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	46.887,50 €	23.443,75 €	
88	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	9.075,00 €	4.537,50 €	
89	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	43.328,89 €	21.664,44 €	
91	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	43.225,74 €	21.612,87 €	
92	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.383,06 €	24.191,53 €	
93	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	42.913,86 €	21.456,93 €	
94	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	43.674,71 €	21.837,35 €	
95	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.364,90 €	24.182,45 €	
96	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	45.985,23 €	22.992,61 €	
97	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	46.308,88 €	23.154,44 €	
98	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.134,02 €	24.067,01 €	
99	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	45.466,96 €	22.733,48 €	
100	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.993,39 €	23.996,69 €	
101	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	46.240,15 €	23.120,07 €	
102	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.825,25 €	23.912,62 €	
103	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.367,21 €	24.183,60 €	
104	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	43.149,81 €	21.574,90 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
105	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.991,02 €	23.995,51 €	
106	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.317,72 €	24.158,86 €	
114	Ayuntamiento de Lorquí.	111.327,33 €	55.663,66 €	
115	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.374,65 €	24.187,32 €	
117	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	41.901,09 €	20.950,54 €	
118	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.494,92 €	23.747,46 €	
127	Ayuntamiento de Jumilla.	217.391,24 €	108.695,62 €	3
133	Ayuntamiento de Lorquí.	43.643,02 €	21.821,51 €	
146	Ayuntamiento de Lorquí.	84.749,32 €	42.374,66 €	
147	Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura.	47.606,86 €	23.803,43 €	
172	Ayuntamiento de Ceutí.	114.837,28 €	57.418,64 €	
173	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.291,76 €	23.645,88 €	
174	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.186,86 €	24.093,43 €	
175	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.335,57 €	24.167,78 €	
176	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.725,49 €	23.862,74 €	
177	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	45.967,89 €	22.983,94 €	
178	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	1.165.333,13 €	582.666,56 €	
179	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.531,55 €	23.765,77 €	
180	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.816,66 €	23.908,33 €	
181	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	39.128,86 €	19.564,43 €	
182	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.105,97 €	24.052,98 €	
183	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	45.458,62 €	22.729,31 €	
184	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	36.195,82 €	18.097,91 €	
185	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	44.616,05 €	22.308,02 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
187	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	65.726,00 €	31.171,12 €	1
188	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	35.080,11 €	17.540,05 €	
189	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	37.768,52 €	18.884,26 €	
190	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	39.975,22 €	19.987,61 €	
209	Ayuntamiento de Lorca.	1.758,13 €	879,06 €	
212	Ayuntamiento de Lorca.	117,98 €	58,99 €	
213	Ayuntamiento de Lorca.	865,15 €	432,57 €	
216	Ayuntamiento de Lorca.	157,30 €	78,65 €	
217	Ayuntamiento de Lorca.	4.628,25 €	2.314,12 €	
219	Ayuntamiento de Lorca.	302,50 €	151,25 €	
220	Ayuntamiento de Lorca.	157,30 €	78,65 €	
221	Ayuntamiento de Lorca.	1.376,38 €	688,19 €	
222	Ayuntamiento de Lorca.	157,30 €	78,65 €	
223	Ayuntamiento de Lorca.	4.080,60 €	2.040,30 €	
225	Ayuntamiento de Lorca.	235,95 €	117,97 €	
227	Ayuntamiento de Lorca.	157,30 €	78,65 €	
228	Ayuntamiento de Lorca.	1.651,65 €	825,82 €	
229	Ayuntamiento de Lorca.	629,20 €	314,60 €	
231	Ayuntamiento de Lorca.	471,90 €	235,95 €	
236	Ayuntamiento de Lorca.	471,90 €	235,95 €	
238	Ayuntamiento de Lorca.	629,20 €	314,60 €	
239	Ayuntamiento de Lorca.	196,63 €	98,31 €	
241	Ayuntamiento de Lorca.	18.150,00 €	7.837,78 €	1
242	Ayuntamiento de Lorca.	270.281,15 €	62.071,36 €	1
243	Ayuntamiento de Lorca.	4.599,21 €	2.299,60 €	
244	Ayuntamiento de Lorca.	9.680,00 €	4.840,00 €	
245	Ayuntamiento de Lorca.	4.167,54 €	2.083,77 €	
247	Ayuntamiento de Lorca.	14.002,66 €	7.001,33 €	
249	Ayuntamiento de Lorca.	9.565,35 €	4.782,67 €	
250	Ayuntamiento de Lorca.	834,90 €	417,45 €	
251	Ayuntamiento de Lorca.	30.421,82 €	15.210,91 €	
252	Ayuntamiento de Lorca.	16.439,06 €	8.219,53 €	
256	Ayuntamiento de Lorca.	854,00 €	427,00 €	
279	Ayuntamiento de Molina de Segura.	171.148,92 €	85.574,46 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
286	Ayuntamiento de Alcantarilla.	86.867,16 €	43.433,58 €	
287	Ayuntamiento de Molina de Segura.	18.613,30 €	9.306,65 €	
289	Ayuntamiento de Moratalla.	41.444,42 €	20.722,21 €	
292	Ayuntamiento de Molina de Segura.	96.734,39 €	48.367,19 €	
298	Ayuntamiento de Molina de Segura.	96.656,94 €	48.328,47 €	
304	Ayuntamiento de Molina de Segura.	40.916,54 €	20.458,27 €	
306	Ayuntamiento de Molina de Segura.	90.272,56 €	45.136,28 €	
309	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	11.924,99 €	5.962,49 €	
310	Ayuntamiento de Molina de Segura.	50.711,91 €	25.355,95 €	
312	Ayuntamiento de Molina de Segura.	229.070,17 €	114.535,08 €	
314	Ayuntamiento de Lorca.	947,97 €	473,98 €	
315	Ayuntamiento de Molina de Segura.	5.316,98 €	2.658,49 €	
318	Ayuntamiento de Lorca.	530,89 €	265,44 €	
320	Ayuntamiento de Molina de Segura.	349.996,49 €	174.998,24 €	
322	Ayuntamiento de Lorca.	1.517,75 €	758,87 €	
328	Ayuntamiento de Lorca.	399,30 €	199,65 €	
340	Ayuntamiento de Molina de Segura.	141.735,85 €	70.867,92 €	
342	Ayuntamiento de Molina de Segura.	383.007,64 €	191.503,82 €	
345	Ayuntamiento de Molina de Segura.	970.480,40 €	485.240,20 €	
348	Ayuntamiento de Molina de Segura.	562.313,67 €	281.156,83 €	
349	Ayuntamiento de Molina de Segura.	80.544,91 €	40.272,45 €	
351	Ayuntamiento de Molina de Segura.	499.879,89 €	249.939,94 €	
353	Ayuntamiento de Molina de Segura.	184.472,16 €	92.236,08 €	
357	Ayuntamiento de Molina de Segura.	85.857,73 €	42.928,86 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
359	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	39.961,29 €	19.980,64 €	
360	Ayuntamiento de Molina de Segura.	146.463,51 €	73.231,75 €	
361	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	135.091,92 €	67.545,96 €	
363	Ayuntamiento de Molina de Segura.	400.348,36 €	200.174,18 €	
372	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	12.098,08 €	6.049,04 €	
375	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	36.402,43 €	14.525,84 €	1
376	Ayuntamiento de Albudeite.	2.032,35 €	1.016,17 €	
380	Ayuntamiento de Albudeite.	1.926,40 €	963,20 €	
383	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	27.843,06 €	13.921,53 €	
386	Ayuntamiento de Albudeite.	17.061,81 €	8.530,90 €	
388	Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.	228.967,78 €	114.483,89 €	
390	Ayuntamiento de Lorca.	397,85 €	198,92 €	
396	Ayuntamiento de Lorca.	1.281,66 €	640,83 €	
407	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	48.397,20 €	24.198,60 €	
413	Ayuntamiento de Lorquí.	80.658,49 €	40.329,24 €	
415	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	48.397,20 €	24.198,60 €	
425	Ayuntamiento de Lorca.	476,14 €	238,07 €	
430	Ayuntamiento de Lorca.	1.421,27 €	710,63 €	
437	Ayuntamiento de Lorca.	337,59 €	168,79 €	
440	Ayuntamiento de Lorca.	244,42 €	122,21 €	
445	Ayuntamiento de Lorca.	698,05 €	349,02 €	
449	Ayuntamiento de Lorca.	919,02 €	459,51 €	
456	Ayuntamiento de Lorca.	314,50 €	157,25 €	
460	Ayuntamiento de Lorca.	912,04 €	456,02 €	
478	Ayuntamiento de Lorca.	186,34 €	93,17 €	
481	Ayuntamiento de Lorca.	457,38 €	228,69 €	
490	Ayuntamiento de Lorca.	292,22 €	146,11 €	
500	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	38.220,39 €	19.110,19 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
514	Ayuntamiento de Lorca.	907,62 €	453,81 €	
516	Ayuntamiento de Lorca.	339,53 €	169,76 €	
529	Ayuntamiento de Lorca.	216,24 €	108,12 €	
530	Ayuntamiento de Lorca.	1.199,40 €	599,70 €	
533	Ayuntamiento de Lorca.	1.587,28 €	793,64 €	
536	Ayuntamiento de Lorca.	791,10 €	395,55 €	
607	Ayuntamiento de Lorca.	201,47 €	100,73 €	
611	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	26.276,54 €	13.138,27 €	
613	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	46.786,04 €	23.393,02 €	
614	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.303,20 €	24.151,60 €	
615	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	44.721,60 €	9.752,60 €	1
616	Ayuntamiento de Murcia.	30.939,63 €	15.469,81 €	
624	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	44.605,96 €	22.302,98 €	
625	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	23.467,83 €	11.733,91 €	
627	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	196.577,33 €	98.288,66 €	
628	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	231.993,48 €	115.996,74 €	
630	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.383,94 €	24.191,97 €	
631	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	38.993,23 €	19.496,61 €	
632	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	351.786,85 €	175.893,42 €	
634	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	191.452,00 €	95.726,00 €	
635	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	152.246,68 €	76.123,34 €	
636	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	90.014,43 €	45.007,21 €	
637	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	202.611,12 €	101.305,56 €	
638	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	42.859,34 €	21.429,67 €	
639	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	625.343,38 €	312.671,69 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
641	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	1.584.789,23 €	792.394,61 €	
642	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	91.799,21 €	45.899,60 €	
646	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	12.420,65 €	6.210,32 €	
647	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	53.145,75 €	26.572,87 €	
648	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	12.319,95 €	6.159,97 €	
649	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	9.018,72 €	4.509,36 €	
650	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	6.125,26 €	3.062,63 €	
651	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	48.266,90 €	24.133,45 €	
652	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	14.695,30 €	7.347,65 €	
653	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	18.219,71 €	9.109,85 €	
654	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	14.433,80 €	7.216,90 €	
656	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	15.088,70 €	7.544,35 €	
658	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	20.831,77 €	10.415,88 €	
685	Ayuntamiento de Jumilla.	32.545,75 €	16.272,87 €	
688	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	33.126,61 €	16.563,30 €	
690	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	16.570,68 €	8.285,34 €	
692	Ayuntamiento de Murcia.	45.565,50 €	22.782,75 €	
695	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	24.947,11 €	12.473,55 €	
697	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	45.594,74 €	22.797,37 €	
698	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	22.038,73 €	11.019,36 €	
700	Ayuntamiento de Lorca.	7.428,52 €	3.714,26 €	
701	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.368,54 €	24.184,27 €	
702	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	37.664,47 €	18.832,23 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
704	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.266,23 €	23.633,11 €	
709	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	767.975,76 €	383.987,88 €	
715	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.324,05 €	24.162,02 €	
719	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	77.042,18 €	38.521,09 €	
720	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.570,55 €	23.785,27 €	
723	Ayuntamiento de Santomera.	13.084,86 €	6.542,43 €	3
728	Ayuntamiento de Archena.	48.395,73 €	24.197,86 €	
731	Ayuntamiento de Murcia.	171.259,70 €	85.629,85 €	
732	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	47.885,75 €	23.942,87 €	
739	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	9.678,33 €	4.839,16 €	
745	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	114.814,80 €	57.407,40 €	
758	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	113.253,80 €	56.626,90 €	
762	Ayuntamiento de Alhama de Murcia.	64.323,84 €	32.161,92 €	
771	Ayuntamiento de Mazarrón.	27.944,41 €	13.972,20 €	
786	Ayuntamiento de Abarán.	7.500,00 €	3.750,00 €	
792	Ayuntamiento de Abarán.	9.075,00 €	4.537,50 €	
799	Ayuntamiento de Mazarrón.	37.093,99 €	18.546,99 €	
825	Ayuntamiento de Mazarrón.	24.978,25 €	12.489,12 €	
834	Ayuntamiento de Abarán.	28.452,17 €	14.226,08 €	
839	Ayuntamiento de Pliego.	59.417,87 €	27.258,93 €	1
847	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	37.673,12 €	18.836,56 €	
868	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	11.555,50 €	5.777,75 €	
872	Ayuntamiento de Abarán.	15.077,43 €	7.538,71 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
874	Ayuntamiento de Ojós.	4.057,73 €	2.921,35 €	2
877	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	36.507,40 €	18.253,70 €	
882	Ayuntamiento de Ojós.	10.550,41 €	5.275,20 €	
884	Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.	3.068,56 €	1.534,28 €	
885	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	299.550,26 €	149.775,13 €	
889	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	16.141,40 €	8.070,70 €	
893	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	273.243,10 €	136.621,55 €	
899	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	12.098,08 €	6.049,04 €	
901	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	1.064.649,37 €	532.324,68 €	
903	Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.	4.900,50 €	2.450,25 €	
906	Ayuntamiento de Cartagena.	7.702,70 €	5.545,55 €	2
907	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	1.244.506,04 €	622.253,02 €	
908	Ayuntamiento de Abarán.	14.059,43 €	7.029,71 €	
914	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	5.263,50 €	2.631,75 €	
918	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	17.393,99 €	8.696,99 €	
921	Ayuntamiento de Murcia.	85.393,17 €	42.696,58 €	
922	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	56.982,25 €	28.491,12 €	
923	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	3.043.900,35 €	1.521.950,17 €	
925	Ayuntamiento de Abarán.	9.540,85 €	4.770,42 €	
926	Ayuntamiento de Aledo.	5.747,50 €	2.873,75 €	
929	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	32.118,85 €	16.059,42 €	
933	Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.	63.198,54 €	19.469,51 €	2 y 3
934	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	48.344,82 €	24.172,41 €	
937	Ayuntamiento de Murcia.	113.973,74 €	56.986,87 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
938	Ayuntamiento de Cartagena.	7.739,65 €	3.869,82 €	
939	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	70.583,92 €	35.291,96 €	
943	Ayuntamiento de Fortuna.	70.427,36 €	35.213,68 €	
944	Ayuntamiento de San Javier.	47.132,25 €	15.592,67 €	1
948	Ayuntamiento de Cieza.	13.580,56 €	6.790,28 €	
949	Ayuntamiento de Fortuna.	120.210,98 €	60.105,49 €	
951	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	66.317,15 €	33.158,57 €	
952	Ayuntamiento de Murcia.	214.024,38 €	107.012,19 €	
963	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	87.331,53 €	43.665,76 €	
964	Ayuntamiento de San Javier.	28.898,79 €	12.973,50 €	3
967	Ayuntamiento de Cieza.	11.262,35 €	5.631,17 €	
968	Ayuntamiento de Murcia.	73.403,28 €	36.701,64 €	
970	Ayuntamiento de Cieza.	5.052,96 €	2.526,48 €	
971	Ayuntamiento de San Javier.	42.471,29 €	21.168,95 €	3
974	Ayuntamiento de Cieza.	48.758,16 €	24.379,08 €	
975	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	253.690,68 €	62.122,34 €	1
977	Ayuntamiento de Fortuna.	123.351,76 €	61.675,88 €	
979	Ayuntamiento de Cieza.	11.167,62 €	5.583,81 €	
981	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	550.000,00 €	275.000,00 €	2
983	Ayuntamiento de San Javier.	48.392,50 €	15.461,40 €	3
985	Ayuntamiento de Cieza.	25.617,41 €	12.808,70 €	
991	Ayuntamiento de Cieza.	20.659,99 €	10.329,99 €	
993	Ayuntamiento de Cartagena.	16.123,13 €	8.061,56 €	
996	Ayuntamiento de Cieza.	60.429,19 €	30.214,59 €	
1000	Ayuntamiento de Cieza.	15.318,60 €	7.659,30 €	
1003	Ayuntamiento de Cieza.	6.600,00 €	3.300,00 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
1005	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	518.000,00 €	56.836,19 €	1
1006	Ayuntamiento de Cieza.	2.200,00 €	1.000,00 €	2
1011	Ayuntamiento de Cartagena.	1.331,21 €	665,60 €	
1014	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	12.342,00 €	6.171,00 €	
1016	Ayuntamiento de Cartagena.	486.780,01 €	243.390,00 €	
1018	Ayuntamiento de Cieza.	37.752,00 €	18.876,00 €	
1019	Ayuntamiento de Cieza.	16.930,32 €	8.465,16 €	
1020	Ayuntamiento de Cartagena.	189.978,71 €	137.924,54 €	2
1022	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	299.629,59 €	149.814,79 €	
1023	Ayuntamiento de Cieza.	6.969,60 €	3.484,80 €	
1024	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	29.505,63 €	14.752,81 €	
1026	Ayuntamiento de Cartagena.	39.225,76 €	19.612,88 €	
1027	Ayuntamiento de Cartagena.	34.995,33 €	17.497,66 €	
1029	Ayuntamiento de Cartagena.	697.923,55 €	348.961,77 €	
1030	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	8.306,27 €	4.153,13 €	
1031	Ayuntamiento de Murcia.	33.925,04 €	16.962,52 €	
1034	Ayuntamiento de Cartagena.	1.537,35 €	768,67 €	
1035	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	65.331,77 €	32.665,88 €	
1036	Ayuntamiento de Cartagena.	280,33 €	140,16 €	
1037	Ayuntamiento de Cartagena.	1.636,27 €	818,13 €	
1042	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	220.000,00 €	110.000,00 €	
1044	Ayuntamiento de Cartagena.	11.643,84 €	5.821,92 €	
1046	Ayuntamiento de Cartagena.	5.742,32 €	2.871,16 €	
1047	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	419.283,75 €	209.641,87 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
1048	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	145.576,09 €	72.788,04 €	
1050	Ayuntamiento de Cartagena.	17.037,73 €	8.518,86 €	
1051	Ayuntamiento de Murcia.	27.638,50 €	13.819,25 €	
1053	Ayuntamiento de Campos del Río.	29.274,57 €	14.637,28 €	
1055	Ayuntamiento de Murcia.	104.624,99 €	52.312,49 €	
1057	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	31.907,51 €	15.953,75 €	3
1058	Ayuntamiento de Murcia.	47.492,49 €	23.746,24 €	
1059	Ayuntamiento de Cartagena.	704,16 €	352,08 €	
1060	Ayuntamiento de Murcia.	49.191,63 €	24.550,81 €	2
1061	Ayuntamiento de Cartagena.	171.648,27 €	5.308,18 €	1
1062	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	55.460,20 €	27.730,10 €	
1064	Ayuntamiento de Murcia.	277.623,38 €	138.811,69 €	
1066	Ayuntamiento de Murcia.	141.293,86 €	70.646,93 €	
1075	Ayuntamiento de Murcia.	126.940,41 €	63.470,20 €	
1076	Ayuntamiento de Cartagena.	19.867,87 €	14.424,07 €	2
1078	Ayuntamiento de Murcia.	70.307,84 €	35.153,92 €	
1085	Ayuntamiento de Cartagena.	400.489,13 €	65.181,74 €	1
1087	Ayuntamiento de Cartagena.	22.711,94 €	11.355,97 €	
1088	Ayuntamiento de Cartagena.	84.802,10 €	42.401,05 €	
1135	Ayuntamiento Alcázares, Los.	177.045,28 €	84.642,88 €	1
1137	Ayuntamiento de Abarán.	44.521,00 €	22.260,50 €	
Total.		30.985.283,80 €	14.923.040,69 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
<i>Navarra, Comunidad Foral de</i>				
Gobierno de Navarra				
3	Ayuntamiento de Tafalla.	394.020,92 €	189.711,74 €	1
4	Ayuntamiento de Tafalla.	43.970,76 €	20.896,38 €	1
5	Ayuntamiento de Tafalla.	65.102,03 €	31.220,01 €	1
6	Ayuntamiento de Tafalla.	471.210,46 €	218.403,76 €	1
37	Ayuntamiento de Ibargoiti.	227.526,72 €	110.403,26 €	1
41	Ayuntamiento de Urroz-Villa.	51.251,52 €	24.566,84 €	1
42	Ayuntamiento de Unciti.	26.261,95 €	12.588,37 €	1
43	Ayuntamiento de Monreal/Elo.	43.427,96 €	20.816,71 €	1
44	Ayuntamiento de Izagaondoa.	114.873,86 €	55.063,50 €	1
48	Ayuntamiento de Lerga.	151.858,09 €	75.172,79 €	1
49	Ayuntamiento de Pueyo.	264.834,40 €	130.191,70 €	1
50	Ayuntamiento de Garínoain.	48.783,81 €	11.990,98 €	1 y 3
51	Ayuntamiento de Garínoain.	65.409,61 €	32.155,14 €	1
52	Ayuntamiento de Orísoain.	104.990,78 €	48.538,76 €	3
53	Ayuntamiento de Orísoain.	98.536,89 €	45.535,38 €	3
54	Ayuntamiento de Orísoain.	6.902,63 €	3.451,31 €	3
60	Ayuntamiento de Sada.	121.950,96 €	60.219,23 €	1
61	Ayuntamiento de San Martín de Unx.	480.798,57 €	232.566,66 €	1
73	Ayuntamiento de Leoz/Leotz.	384.917,37 €	189.509,12 €	1
90	Ayuntamiento de Ujué.	144.007,24 €	70.900,11 €	3
124	Ayuntamiento de Tafalla.	33.433,86 €	16.716,93 €	3
126	Ayuntamiento de Leoz/Leotz.	152.347,79 €	75.006,48 €	1
137	Mancomunidad de Mairaga-Zona Media/ Erdi Aldea.	64.493,23 €	30.905,19 €	1
149	Mancomunidad de Mairaga-Zona Media/ Erdi Aldea.	22.425,52 €	11.212,76 €	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
154	Mancomunidad de Mairaga-Zona Media/ Erdi Aldea.	6.722,16 €	3.361,08 €	
165	Ayuntamiento de Ezprogui.	88.018,32 €	42.797,90 €	1
167	Ayuntamiento de Olóriz/ Oloritz.	30.000,00 €	7.814,52 €	1 y 4
169	Ayuntamiento de Orisoain.	57.501,23 €	14.777,68 €	1 y 4
369	Ayuntamiento de Barásoain.	150.164,03 €	74.072,51 €	1
404	Ayuntamiento de Barásoain.	47.144,02 €	11.990,98 €	1 y 3
662	Ayuntamiento de Pueyo.	4.366,89 €	2.183,44 €	
747	Ayuntamiento de Eslava.	53.420,96 €	25.954,23 €	1
767	Ayuntamiento de Pitillas.	44.115,04 €	21.345,98 €	1
791	Ayuntamiento de Pitillas.	56.867,70 €	27.516,63 €	1
945	Ayuntamiento de Olite/ Erriberri.	89.856,37 €	44.928,18 €	
950	Ayuntamiento de Olite/ Erriberri.	57.099,43 €	28.549,71 €	
956	Ayuntamiento de Olite/ Erriberri.	107.994,46 €	53.091,10 €	1
962	Ayuntamiento de Olite/ Erriberri.	106.480,00 €	51.727,50 €	1
Total.		4.483.087,54 €	2.127.854,55 €	
<i>Rioja, La</i>				
Gobierno de La Rioja				
122	Ayuntamiento de Uruñuela.	4.023,55 €	2.011,77 €	
131	Ayuntamiento de Murillo de Río Leza.	81.337,37 €	40.668,68 €	
335	Ayuntamiento de Baños de Río Tobía.	11.000,00 €	5.500,00 €	
559	Ayuntamiento de Badarán.	40.111,50 €	20.055,75 €	
863	Ayuntamiento de Cenicero.	8.121,83 €	4.060,91 €	1 y 3
1013	Ayuntamiento de Ábalos.	1.103,52 €	551,76 €	
1021	Ayuntamiento de Briñas.	1.143,45 €	571,72 €	
1101	Ayuntamiento de Bergasa.	44.000,00 €	21.467,74 €	1

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado	Importe subvención asignada	Observaciones
1108	Ayuntamiento de Enciso.	48.000,00 €	24.000,00 €	
1110	Ayuntamiento de Munilla.	46.000,00 €	23.000,00 €	
1112	Ayuntamiento de Bergasa.	32.173,00 €	15.697,31 €	1
1114	Ayuntamiento de Bergasa.	30.258,00 €	14.762,97 €	1
1115	Ayuntamiento de Bergasa.	20.064,00 €	9.789,29 €	1
1116	Ayuntamiento de Bergasa.	11.041,20 €	5.387,03 €	1
1117	Ayuntamiento de Bergasa.	17.412,00 €	8.495,36 €	1
1118	Ayuntamiento de Bergasa.	9.360,00 €	4.566,77 €	1
1119	Ayuntamiento de Bergasa.	26.640,00 €	12.997,74 €	1
1123	Ayuntamiento de Bergasa.	19.809,60 €	9.665,16 €	1
1127	Ayuntamiento de Bergasillas Bajera.	25.000,00 €	11.592,50 €	3
1129	Ayuntamiento de Bergasillas Bajera.	4.600,00 €	2.058,00 €	3
1131	Ayuntamiento de Bergasillas Bajera.	20.000,00 €	9.274,00 €	3
Total.		501.199,02 €	246.174,46 €	
Total.		107.107.227,55 €	47.799.383,21€	

Detalle de las observaciones:

1. Descontadas las partidas que no responden a los gastos subvencionables previstos en el artículo 4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el apartado segundo de la Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se convocan subvenciones (BOE núm. 155, de 2 de junio de 2020, BDNS Identif.: 507413).

2. La modificación del importe financiable del proyecto obedece a correcciones de errores materiales, de hecho o aritméticos.

3. El importe del proyecto solicitado que se indica, incorpora datos en periodo de subsanación y/o ha sido objeto de rectificación de errores materiales, de hecho o aritméticos, en el citado periodo.

4. Reducido el presupuesto en atención al límite de financiación previsto en el artículo 10.3 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 2 de febrero de 2015) y en el artículo 9.1 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.

ANEXO II

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
Diputación Provincial de Almería		
482	Ayuntamiento de Bacares.	3 y 7
787	Ayuntamiento de Almería.	1 y 2
790	Ayuntamiento de Almería.	1 y 2
803	Ayuntamiento de Cantoria.	5
814	Ayuntamiento de Almería.	1
815	Ayuntamiento de Almería.	1
Diputación Provincial de Granada		
1	Ayuntamiento de Soportújar.	3 y 4
491	Diputación Provincial de Granada.	2
526	Ayuntamiento de Cúllar Vega.	3, 5 y 6
818	Ayuntamiento de Huéscar.	1 y 3
842	Ayuntamiento de Huéscar.	3 y 4
848	Ayuntamiento de Huéscar.	3 y 4
864	Ayuntamiento de Malahá, La.	1 y 3
1068	Ayuntamiento de Castril.	3 y 4
Diputación Provincial de Málaga		
365	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	1
Diputación Provincial de Sevilla		
428	Ayuntamiento de Saucejo, El.	1 y 3
454	Ayuntamiento de Estepa.	1 y 3
472	Ayuntamiento de Estepa.	1, 3 y 4
687	Ayuntamiento de Estepa.	3 y 4
Consell Insular de Mallorca		
735	Ayuntamiento de Santanyí.	1 y 3
794	Ayuntamiento de Santanyí.	1 y 3
804	Ayuntamiento de Santanyí.	1 y 3
888	Ayuntamiento de Pollença.	1 y 3
898	Ayuntamiento de Pollença.	1 y 3
910	Ayuntamiento de Campanet.	3 y 9
911	Ayuntamiento de Pollença.	3 y 9
916	Ayuntamiento de Pollença.	3 y 9
Cabildo Insular de Gran Canaria		
869	Ayuntamiento de Tejeda.	1 y 3
940	Ayuntamiento de Tejeda.	3 y 7
Diputación Provincial de Ávila		
775	Ayuntamiento de Navas del Marqués, Las.	1 y 3

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
Diputación Provincial de Segovia		
153	Ayuntamiento de Segovia.	3 y 4
961	Diputación Provincial de Segovia.	1, 3 y 9
1089	Diputación Provincial de Segovia.	1, 3 y 9
1104	Mancomunidad de Pinares.	1, 3 y 9
Diputación Provincial de Albacete		
498	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	1, 2 y 3
817	Ayuntamiento de Villarrobledo.	2 y 3
824	Ayuntamiento de Villarrobledo.	1 y 3
827	Ayuntamiento de Villarrobledo.	1, 2 y 3
832	Ayuntamiento de Casas-Ibáñez.	3, 5 y 9
1100	Ayuntamiento de Nerpio.	3 y 5
Diputación Provincial de Ciudad Real		
31	Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.	3, 4 y 7
338	Ayuntamiento de Terrinches.	3 y 8
Diputación Provincial de Toledo		
954	Ayuntamiento de Quero.	3, 8 y 9
965	Ayuntamiento de Quero.	3 y 8
Diputación Provincial de Alicante/Alacant		
13	Ayuntamiento de Beniarrés.	3 y 4
418	Ayuntamiento de Santa Pola.	3, 6 y 9
660	Ayuntamiento de Santa Pola.	3, 6 y 9
663	Ayuntamiento de Santa Pola.	3, 6 y 9
761	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
773	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
802	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
805	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
823	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
829	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
838	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
845	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
850	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 8
856	Ayuntamiento de Santa Pola.	1 y 3
862	Ayuntamiento de Santa Pola.	1 y 3
873	Ayuntamiento de Crevillent.	1 y 3
1133	Ayuntamiento de Parcent.	3, 4 y 5
Diputación Provincial de Valencia/València		
197	Ayuntamiento de Ontinyent.	1

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
207	Ayuntamiento de Ontinyent.	1
210	Ayuntamiento de Ontinyent.	1
277	Ayuntamiento de Agullent.	3 y 5
280	Ayuntamiento de Agullent.	3 y 5
282	Ayuntamiento de Agullent.	3 y 5
924	Ayuntamiento de Benissoda.	3 y 5
942	Ayuntamiento de Benissoda.	3 y 5
1038	Ayuntamiento de Fontanars dels Alforins.	3 y 5
Comunidad de Madrid		
1103	Ayuntamiento de Pinto.	8
1106	Ayuntamiento de Pinto.	8
1107	Ayuntamiento de Pinto.	3 y 4
1109	Ayuntamiento de Pinto.	2
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia		
192	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
193	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
195	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
196	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
198	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
199	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
200	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
201	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
202	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
203	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
204	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
205	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
206	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
208	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
215	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
218	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
232	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
234	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
237	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
240	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
246	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
248	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
257	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
258	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
262	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
265	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
266	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
268	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
270	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
271	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
273	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
278	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
278	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
281	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
285	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
288	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
290	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
291	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
295	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
297	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
299	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
300	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
301	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
302	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
303	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
307	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
308	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
311	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
313	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
317	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
319	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
323	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
324	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
325	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
326	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
327	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
329	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
330	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
331	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
332	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
334	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
337	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
339	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
341	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
344	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
346	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
347	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
352	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
355	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
356	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
362	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
366	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
367	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
379	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
389	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
392	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
397	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
400	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
401	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
405	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
408	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
412	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
416	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
421	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
426	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
431	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
435	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
464	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
468	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
475	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
492	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
496	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
512	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
515	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
518	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
519	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
520	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
521	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
522	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
523	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
524	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
527	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
528	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
531	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
532	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
534	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
535	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
537	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
538	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
539	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
540	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
542	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
543	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
543	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
545	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
546	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
547	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
548	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
549	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
550	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
551	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
552	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
553	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
554	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
555	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
556	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
557	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
558	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
560	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
561	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
562	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
563	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
565	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
566	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
567	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
568	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
569	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
570	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
571	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
572	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
573	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
574	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
575	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
576	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
577	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
578	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
579	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
580	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
581	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 7
582	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
583	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
584	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
585	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
586	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
587	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
588	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
589	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
590	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
591	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
593	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
594	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
595	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
596	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
597	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
598	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
599	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
600	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
601	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
602	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
603	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
604	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
605	Ayuntamiento de Lorca.	3, 4 y 7
606	Ayuntamiento de Lorca.	1 y 3
609	Ayuntamiento de Lorca.	3 y 5
640	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	2
643	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	3 y 4

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
644	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	3 y 4
645	Ayuntamiento de Torre-Pacheco.	3 y 4
689	Ayuntamiento de Totana.	3 y 4
691	Ayuntamiento de Totana.	3 y 4
694	Ayuntamiento de Totana.	3 y 4
766	Ayuntamiento de Abarán.	2
797	Ayuntamiento de Abarán.	2
855	Ayuntamiento de Abarán.	1 y 3
859	Ayuntamiento de Pliego.	1, 2 y 3
878	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	1 y 3
928	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
947	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
955	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
969	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
976	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
978	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3
988	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
998	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1001	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1004	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1009	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1010	Ayuntamiento de Cieza.	1 y 3
1012	Ayuntamiento de Cieza.	1 y 3
1015	Ayuntamiento de Cieza.	1 y 3
1017	Ayuntamiento de Cieza.	1 y 3
1025	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1039	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	1 y 3
1049	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1052	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1054	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1056	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
1063	Ayuntamiento de Alcázares, Los.	10
1069	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 3
Gobierno de Navarra		
161	Mancomunidad de Mairaga-Zona Media/Erdi Aldea.	1 y 3
166	Ayuntamiento de Olite/Erriberri.	3, 4 y 7
168	Ayuntamiento de Olite/Erriberri.	3, 4 y 7

N.º Proyecto	Entidad	Motivo desestimación
170	Ayuntamiento de Olite/Erriberri.	3, 4 y 7
171	Ayuntamiento de Olite/Erriberri.	3, 4 y 7
Gobierno de La Rioja		
8	Ayuntamiento de Cenicero.	1
1105	Ayuntamiento de Bergasa.	1 y 3
1111	Ayuntamiento de Bergasa.	1

Detalle del motivo de desestimación:

1. Los gastos del proyecto no se ajustan a los gastos subvencionables definidos en el artículo 4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el apartado segundo de la Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se convocan subvenciones (BOE núm. 155, de 2 de junio 2020, BDNS Identif.: 507413).

2. El objeto de la solicitud no se encuentra dentro de los fines subvencionables señalados en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas (BOE núm. 227, de 21 de septiembre de 2019) y en el apartado primero de la Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se convocan subvenciones (BOE núm. 155, de 2 de junio de 2020, BDNS Identif.: 507413).

3. Tras comprobar la solicitud y la documentación que aportó la entidad, el proyecto no resultó incluido en el anexo I como susceptible de percibir subvención, como prevé el apartado quinto de la Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se convocan subvenciones (BOE núm. 155, de 2 de junio de 2020, BDNS Identif.: 507413).

4. Desistimiento de la solicitud por el interesado, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. La entidad solicitante no es la titular del bien sobre el que se ejecutará la obra.

6. La entidad solicitante no es titular de la competencia para la ejecución de la obra y/o para la prestación del servicio.

7. Duplicidad de solicitud en el objeto de proyecto.

8. El ámbito temporal o episodio catastrófico no se encuentra entre los señalados en el artículo 1.1 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas (BOE núm. 227, de 21 de septiembre de 2019, corrección de errores publicada en BOE núm. 237, de 2 de octubre de 2019).

9. No se ha aportado junto con la solicitud, ni durante el periodo de subsanación concedido conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación prevista en el artículo 6.4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015).

10. El importe de ayuda solicitado excede en su integridad el porcentaje de la subvención máxima del Estado que establece el artículo 10.1 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas (BOE núm. 227, de 21 de septiembre de 2019).

ANEXO III

Entidad	Denominación del proyecto
	Diputación Provincial de Granada
Ayuntamiento de Maracena.	Acondicionamiento de red de saneamiento C/ Orquídeas.
	Diputación Provincial de Málaga
Ayuntamiento de Torremolinos.	Reparación de daños por lluvias en Calle Decano José Gómez Rando, tramo C/Puerto Real con C/ Salvador Allende.
	Comunidad de Madrid
Ayuntamiento de Valverde de Alcalá.	Subvención extraordinaria para la restitución de servicios públicos esenciales.
	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Ayuntamiento de Águilas.	Daños causados por las lluvias torrenciales del 12 al 16 de septiembre de 2019.
Ayuntamiento de Blanca.	Reparación de daños por fenómeno DANA septiembre 2019. Blanca Club de Piragüismo.
Ayuntamiento de Cartagena.	Limpieza de la red de alcantarillado en Los Nietos de Cartagena y otros puntos del municipio por la entrada de barro.
Ayuntamiento de Cartagena.	Barandilla en los Nietos.
Ayuntamiento de Cartagena.	Inspección de alcantarillado con equipo de TV cerrado para evaluación de daños en diversas redes del municipio.
Ayuntamiento de Cartagena.	Reparación muro suroeste del anfiteatro romano de Cartagena.
Ayuntamiento de Cartagena.	Reposición de material de balizamiento de Playas del litoral de Cartagena.
Ayuntamiento de Cartagena.	Refuerzo estructural, ampliación e impermeabilización parcial de la balsa de Santa Ana para garantizar la recogida y almacenamiento temporal de las aguas pluviales.
Ayuntamiento de Cartagena.	Reparación de la rotura del muro de contenido de pluviales vía verde, junto al EBAR Barrio Peral.
	Diputación Provincial de Valencia/València
Ayuntamiento de Castelló de Rugat.	Subvenciones para medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.